

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TFEC S.A. REUNIDA EL 15 DE FEBRERO
DE 2018**

En Quito D.M., en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Simón Bolívar s/n y Vía a Nayón, Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, hoy 15 de febrero de 2018, siendo las 12:15 p.m., el Dr. Andrés Donoso, comienza a elaborar la lista de asistentes a la presente junta general, de conformidad con lo que consta en el Libro de Acciones y Accionistas que tiene a la vista y que son los siguientes: TFP S.A.C, debidamente representada por el Doctor Andrés Francisco Donoso Echanique, según poder especial que se adjuntará al expediente de esta Junta, y que se encuentra físicamente presente, propietaria de 999.900 acciones y, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00), ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía deciden, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Evolución de negocio diciembre 2017
2. Resultados de la compañía a diciembre 2017
3. Informe de auditoría del 2017
4. Informe de administración del 2017
5. Informe de comisario del 2017
6. Propuesta de distribución de dividendos 2017
7. Parámetros significativos del presupuesto 2018
8. Varios

El Doctor Andrés Donoso Echanique, por sus propios derechos y por los que representa del otro accionista, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la Abogada Blanca Isabel Egas Velasco.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la compañía, analiza lo siguiente:

1.- Evolución del negocio a diciembre 2017

Se da lectura al informe de evolución del negocio a diciembre del año 2017.

La Junta General da por conocido el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

A/E
B/W
USO INTERNO

2.- Resultados de la compañía a diciembre del 2017

Se da lectura al informe de resultados de la compañía a diciembre del 2017.

La Junta General da por conocido el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

3.- Informe de auditoría del 2017

Se da lectura al informe de auditoría del año 2017.

La Junta General da por conocido el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

4.- Informe de administración del año 2017.

El presidente de la junta da lectura al informe de administración del año 2017.

La Junta General da por conocido el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

5.- Informe de comisario del año 2017.

El comisario da lectura al informe de comisaría del año 2017.

La Junta General da por conocido el informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

6.- Propuesta de distribución de dividendos 2017

Se da lectura a la propuesta de distribución de dividendos del año 2017 por valor de US \$144.188, los cuales, se propone a los miembros de Junta y consejeros la no distribución de estos y se clasifiquen como resultados acumulados, junto con los de los años 2015 y 2016.

La Junta General por unanimidad aprueba y da por conocido el informe presentado.

7.- Parámetros significativos y presupuesto 2018

Se da lectura al informe de parámetros significativos utilizados para la elaboración del presupuesto 2018 y a su vez, se presenta dicho presupuesto, el cual estima alcanzar unos ingresos financieros de US \$735.900, los cuales no crecen en la misma proporción que el volumen de cesiones presupuestado de US \$35 millones, debido a que hemos ajustado a la baja las tasas para las operaciones con recurso como a las sin recurso, de forma que se capten 89 clientes propuestos para 2018; respecto a la cuenta de gastos de transformación, se ha estimado un incremento salarial del 2% que en adición al valor de la participación a empleados, se ajusta a las bandas salariales existentes; y, en cuanto a la cuenta de gastos generales, se mantiene la misma estructura de años atrás, con un incremento del 3% respecto

al valor de cierre de 2017; todo lo anotado permitiría obtener un margen de explotación de US \$280.700, que es un 13% mayor al resultante del año 2017.

Finalmente, se hace saber a los miembros de la junta de accionistas y miembros del consejo que, a causa la publicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, el porcentaje a pagar de impuesto a la renta para empresas, pasó de ser del 22% al 25%, de manera que, se estimaría obtener un resultado final de US \$178.900 para el año 2018.

La Junta General por unanimidad aprueba y da por conocido el informe presentado.

8.- Varios:

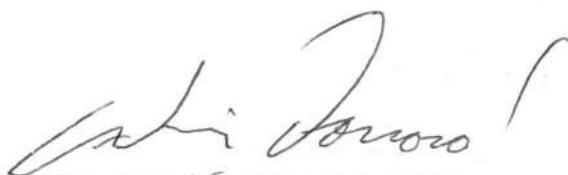
Se propone que sea la firma KPMG Ecuador, la que realice la auditoría externa para el año 2018, lo que se aprueba por unanimidad.

Se propone que la fecha de la próxima Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sea el 21 de junio a las 11:00, propuesta que queda aprobada por unanimidad.

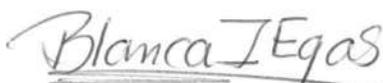
Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 13:00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 13:30 p.m. y por Secretaria se da lectura a la misma.

Se aprueba el Acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 13:40 p.m. se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Dr. Andrés Donoso Echanique
PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA
APODERADO TFP S.A.C.
ACCIONISTA



Ab. Blanca Isabel Egas Velasco
SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA